

Especial 8 de marzo

Mujeres Libres: la lucha de todos los tiempos 

1937 ... 2007



hagamos de la utopía una realidad

8 de *Marzo* *Día Internacional de la Mujer Trabajadora* 

Mujeres Libres: 1937-2007, la lucha de todos los tiempos

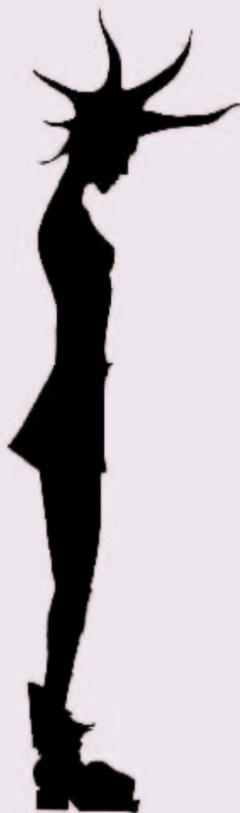
“La mujer hace tiempo ya que comenzó la tarea de emancipación. Nada puede reprochársele en este sentido. Compárese al mundo femenino de hace sólo cincuenta años con el de hoy, y díganme si no ha avanzado”. Éstas fueron sus palabras hace ya 70 años. Hoy sus “hijas o nietas” ideológicas podemos seguir diciendo lo mismo; fueron Libres, todo lo que pudieron llegar a ser en los tiempos

que les tocó vivir. Pero no empezamos esta lucha hoy, sino ayer y nos vamos a mirar en su espejo para seguir avanzando cada día y para no olvidarnos de tantas cosas conseguidas y de tantas por conseguir. Parafraseando a una de aquellas Mujeres Libres, Concha Liaño, que aún nos recuerda aquellos tiempos con su presencia en el mundo: Queremos afirmar que nunca las olvidaremos,

que las llevamos en nuestros corazones a pesar de los años de ausencia física. ¡Ya veis, no hemos desaparecido!... Aquella semillita que con tanta fe, ardor y esfuerzo sembrasteis, luchando contra reloj, porque teníais el tiempo contado, corto, ¡germinó!...

CONVOCATORIAS

• Actos programados para el 8 de marzo



En Baleares, el 6 de marzo, CGT ha organizado una mesa redonda sobre "La solidaridad y cooperación como forma de lucha de las mujeres ante la precariedad laboral", en la que participarán María Puerta (vicepresidenta y directora de la cooperativa de trabajo asociado de iniciativa social "Limpieza y ayuda a domicilio de Bullas S. Coop. de Murcia") y M^a Carmen Martín (presidenta de Amecoop y socia de la cooperativa de trabajo asociado Cooperativa de Salud Ses de Madrid). La mesa estará moderada por Pilar Santander (integrante de la Asociación Empleadas del Hogar Illes Balears y responsable de la Secretaría de Género del SOV de CGT Baleares). El día 8, las compañeras de Baleares participarán en la manifestación convocada por la Plataforma de Dones per la Igualtat.

En Bilbao, el 8 de marzo, las compañeras de CGT tendrán una comida para todas las afiliadas y amigas y la proyección de la película "De toda la vida". Asimismo, con la plataforma feminista en la que colaboran, han anunciado una exposición entre el 26 de febrero y el 3 de marzo en el

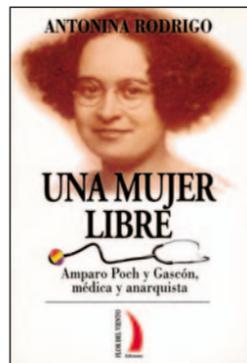
Edificio de La Bolsa (c/ Pelota) con el tema "La ira del silencio", y una manifestación con todos los grupos feministas el 8 de marzo, a las 19:30, con salida desde la Plaza del Arriaga.

En Valladolid, CGT convoca junto al resto de colectivos feministas una mesa redonda sobre la Ley de Dependencia desde la perspectiva de género (5 de marzo, 19:00), y la manifestación del día 8, con salida de Pza. Fuente Dorada a las 20:00. Además de esto, dentro de las Jornadas Libertarias dedicarán los actos del 7 de marzo a "Las mujeres del 36", con la proyección del documental homónimo.

En Úbeda, a falta de cerrar las fechas, CGT ha organizado un ciclo de cine con temática de mujer en el que se proyectarán las películas "Agua", "Fuego" y "Antonia". También tendrá lugar una mesa redonda sobre "Mujeres inmigrantes", a la que asistirán 4 mujeres de distintos países. Asimismo, el día 8 han organizado también una concentración.

En Valencia, el 1 de marzo habrá una asamblea de delegadas y delegados a las 10:30 en los locales de la Avda. del Cid; el 8, manifestación a las 19:30 con todas las organizaciones de mujeres de Valencia (sale desde el Parterre); el 9, cine forum a las 19:00, en los locales de Avda. del Cid, con la película "Mujeres en pie de guerra".

Por último, en Motril, CGT participará en una serie de actividades con otros grupos de mujeres. El 8 de marzo, por la tarde, estará presente con un stand de Mujeres Libertarias en la Pza. de la Aurora, en una fiesta organizada por el Consejo Municipal de la Mujer. El 13, a las 20:00, participará en la mesa redonda "Mujer y Trabajo", en el edificio Torre Isabel. Además, CGT Motril ha organizado un ciclo de "Mujer y Cine", que tendrá lugar todos los viernes de marzo, a las siete de la tarde, en los locales de la Confederación. Las películas son "De toda la vida", "Mujeres en guerra", "El principio de Arquímedes", "Antonia" y "Moolaadé".



Una mujer libre.

Antonina Rodrigo. Flor del viento, 2002. 300 Págs. 21 €

IRENE DE LA CUERDA

Antonina Rodrigo nos descubre con este libro la trayectoria política y vital de una de las anarquistas más singulares del siglo XX, Amparo Poch y Gascón (Zaragoza 1902-Toulouse, 1968), su labor humanista dentro del campo de la Medicina y del Sindicato Único de Sanidad de la CNT y su compromiso militante por la emancipación de la clase obrera, desde la Sanidad y la Pedagogía, con objetivos emancipadores para la mujer trabajadora.

Cofundadora de Mujeres Libres, Maestra y Doctora en Medicina, y con unos amplios conocimientos de Sociología, Amparo Poch era una mujer irrepitible, con una inteligencia superdotada y una capacidad de entrega hacia los más desvalidos que la llevó a desarrollar una actividad incansable de ayuda a los demás hasta el final.

Parte de sus escritos estuvieron destinados a difundir entre las mujeres obreras enseñanzas sobre higiene, educación sexual, contracepción etc. Luchó siempre por desterrar la ignorancia en torno a la sexualidad y por formar a las mujeres sobre el conocimiento de su cuerpo en libertad. Son destacables sus estudios sobre la sífilis y la puericultura. Nominada Directora de Asistencia Social siendo Federica Montseny Ministra de Sanidad, creó las granjas-escuela para acoger a los niños refugiados de la guerra.

Un hermoso libro, imprescindible para viajar por el universo de mujeres libres y para entender mejor la trayectoria del movimiento libertario en aquellos trágicos años.



Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados.

Amaia Pérez Orozco. CES, 2007. 297 Págs. 15 €

SIRA DEL RÍO

No es habitual, en los tiempos que corren, encontrarnos con un libro que, como éste, aporte nuevas y valiosas herramientas para interpretar una realidad cada vez más confusa, en la que es difícil no caer en las mil y una trampas que nos tienden a través de las palabras. ¿Qué significa en economía hablar (o no) de género o de feminismo, de conciliación, de crisis de los cuidados?

El término "economía feminista" se está generalizando para referirse a un conjunto de análisis que agrupan propuestas de muy diversa índole. Frente a estas indefiniciones, el libro aporta criterios que nos van a permitir diferenciar la economía del género de la feminista y, dentro de esta última, la economía feminista de la conciliación y la de la ruptura. Establecer estas diferencias es crucial para situar nuestros análisis y nuestras estrategias.

Partiendo de la economía feminista de la ruptura, Amaia nos plantea la crisis de los cuidados como un proceso actual de reordenación del sistema socioeconómico en su conjunto. Una propuesta radical que aúna el rigor analítico con su compromiso con el movimiento feminista y los movimientos sociales.

El origen de este estudio se encuentra en la tesis doctoral de la autora, que mereció un accesit en la convocatoria 2005 de los premios del CES a tesis doctorales. Amaia Orozco es Doctora en Economía. Su trayectoria profesional está ligada a la aplicación de políticas públicas de igualdad y a la investigación en materia de género y economía.



Un libro para la paz.

Fatema Mernissi. El Aleph Editores, S.A., 2004. 96 Págs. 11 €

EMILIA MORENO

Fatema Mernissi, historiadora y socióloga marroquí es una de las voces más elocuentes de la intelectualidad del mundo árabe y una destacada defensora de los derechos de la mujer.

En *Un libro para la paz*, Mernissi se pregunta por los miedos e inseguridades que los cambios originados por la globalización nos generan y busca a través de dos prototipos de forasteros la respuesta.

Uno es el *cowboy* de los *westerns* de Hollywood, que defiende su territorio por medio de la fuerza, y otro, Simbad, que viajó por todo el imperio árabe sin dificultad y fue bien recibido por todos los pueblos. ¿Cuál es la diferencia entre ellos? Para apuntar una respuesta acude a la dinastía Abásida, que comenzó su expansión introduciendo la escritura árabe en los territorios que conquistaba, fomentando el diálogo y expandiendo el pensamiento. Es el mundo de Simbad, donde se puede viajar sin riesgo.

Sin embargo, para dominar a través del diálogo se debe aceptar que se puede perder. Por ello, a partir del siglo IX, el Califa Al Muntadid, el califa *cowboy*, elige dominar a través de la espada, y no de la pluma, prohibiendo enseñar y narrar cuentos en la calle, comienza entonces el declive de su imperio, puesto que estaba destruyendo los cimientos de su propio poder.

Este libro es un canto al diálogo, al arte de escuchar, de debatir, de compartir ideas, culturas... Y de hacer frente al miedo a la globalización y los cambios que ésta trae.



EDITORIAL

La lucha de todos los tiempos

De nuevo ha llegado el 8 de Marzo, y la Confederación General del Trabajo, en el setenta aniversario de la celebración del 1º Congreso de Mujeres Libres, no quiere dejar pasar esta ocasión sin rendir homenaje a esta organización. Así, bajo el lema "Mujeres Libres, la lucha de todos los tiempos", seguimos recordando que "nuestra lucha fue su lucha, y será la lucha de todos los tiempos".

Ya en los Acuerdos del XV Congreso Confederal recogíamos la necesidad de, en la lucha feminista, tener presente todo lo conseguido y darle su verdadero valor. Que, aunque incidamos en aquellos aspectos donde se demuestra que se sigue manteniendo la subordinación de las mujeres, es necesaria también una lectura de logros y avances, donde nos situemos, no como víctimas, sino como mujeres que trabajamos activamente por la transformación radical de la sociedad.

Queremos seguir actuando en este sentido, y seguir reivindicando un feminismo libertario y anticapitalista, que genere discursos y prácticas que nos hagan avanzar hacia la construcción de otras realidades no patriarcales. Un feminismo que no confíe en vías policiales, institucionales y legales como solucionadoras de problemas sociales, que no delegue en el Estado la salvación de las mujeres, perdiendo de vista la violencia estructural que éste ha ejercido de forma histórica.

Que ha ejercido y que sigue ejerciendo. A pesar de la igualdad formal, seguimos viviendo en una sociedad que está basada en el desigual reparto de los trabajos y las riquezas, donde las desigualdades laborales y familiares se retroalimentan. Ya pueden aprobar cuantas leyes quieran (ley de igualdad, ley de dependencia, ley de conciliación de la vida laboral y familiar...), pero mientras



GABRIEL SERRA

no se ponga en cuestión la estructura socioeconómica que sitúa la lógica de acumulación por encima de una lógica de sostenibilidad de la vida, que sigue considerando la autonomía de las mujeres como plena disponibilidad laboral, y a las mujeres como personas receptoras pasivas de derechos y

no activas en su formulación, se seguirán perpetuando los mismos roles de género, los mismos modelos de convivencia, las mismas identidades de género, la misma explotación laboral...

Es un momento para hacer críticas profundas, interrelacionando nuestra crítica fe-

minista y anticapitalista. Reivindicamos un feminismo libertario, anticapitalista, antimilitarista y antiautoritario que sea capaz de integrar la lucha contra otros ejes de poder y de dominación social que aparecen entrelazados: la orientación sexual, la identidad de género, etc...

Este propósito implica asumir, además, el compromiso de cuestionar y transformar las relaciones de poder en nuestra vida cotidiana, las relaciones de discriminación y violencia diarias. El cambio debe venir desde la construcción de nuevas relaciones liberadoras y no esconder los problemas a los que nos enfrentamos.

Con este número especial de Rojo y Negro queremos seguir con el debate abierto sobre algunas de estas cuestiones, e introducir nuevos temas de formación, reflexión y discusión: mujeres inmigrantes, ley de dependencia e igualdad, cuidados, derechos laborales de las trabajadoras del sexo, transexualidad, situación de las mujeres en otros partes del mundo, precariedad, discriminación sindical... Este debate debe traducirse en la construcción de un discurso propio, en la toma de postura por parte de la Confederación ante problemas sociales que están siendo objeto de debate público y en la articulación de exigencias y reivindicaciones concretas.

También con estas páginas pretendemos rendir homenaje a la Memoria de "Mujeres Libres", unas mujeres valientes en el momento histórico que les tocó vivir, para que, como muy bien dice una compañera nuestra, "nosotras, militantes del movimiento libertario del siglo veintiuno, podamos desenredar la madeja de la historia, sacar del olvido a las compañeras que nos precedieron para que el hilo conductor de los ideales que movieron a aquellas compañeras, su lucha y su historia, sea transmitida a las generaciones venideras".

A hondar en las razones macroeconómicas del neoliberalismo que llevan a las personas a emigrar no es mi propósito en este artículo, aunque, obviamente, cuando se emigra (en la mayoría de las ocasiones) es porque se desea superar situaciones de pobreza difícilmente soportables, escapar de injusticias y violencia, generadas por la globalización capitalista, globalización donde las mujeres están resultando ser las más perjudicadas.

Toda emigración es difícil y dura, pero en el supuesto de las mujeres existe una doble discriminación que agrava la situación a la que se enfrentan como inmigrantes y como mujeres, tanto en el campo laboral, jurídico, de relaciones con el medio, como en lo relativo a los prejuicios y estereotipos por razón de cultura. En el campo laboral están situadas en ocupaciones poco cualificadas y sin movilidad social ni laboral (la mayoría ubicadas en el Servicio Doméstico); la Ley de Extranjería, el Reglamento y otras normativas que les afectan no contemplan un enfoque de género; sufren discriminación por sexo tanto en el país de origen como en el país de acogida; por ser mujeres la pobreza les ha afectado en mayor medida que a los hombres en los países de los que provienen.

La precariedad afecta a las mujeres inmigrantes de manera muy significativa porque, aunque el trabajo no es lo único que importa a la hora de explicar la precariedad, exis-

Exiliadas del sistema neoliberal

EMPAR LÓPEZ

te un nexo muy claro entre condiciones de empleo y condiciones de vida, y el mercado de trabajo al que se enfrentan las mujeres se encuentra claramente segmentado por razón de género, segmentación que se acentúa especialmente cuando hablamos de población inmigrante, siendo fundamentalmente los sectores donde trabaja la mujer inmigrante, el servicio doméstico, la limpieza, la hostelería y el trabajo sexual, sectores precarios, inestables... Y claramente feminizados.

Partimos de que la precariedad implica siempre un déficit en derechos y recursos, y la realidad precaria de las mujeres inmigrantes se agrava en tanto en cuanto además de sufrir la división sexual del trabajo (perpetuando los esquemas patriarcales impuestos) se ve afectada por la ley de extranjería. La vinculación derechos/trabajo formal cuando hablamos de población inmigrante se consolida de una forma esclavizadora. La participación en el mercado de trabajo constituye una de las principales vías de acce-

so a recursos, prestaciones y programas sociales que van dirigidos a los trabajadores y las trabajadoras y a sus familiares dependientes... La ley fragmenta derechos en función de la situación administrativa de la persona, dejando a las mujeres "sin papeles" desprovistas prácticamente de derechos, ilegalizándolas, criminalizándolas e invisibilizándolas y a las que sí los tienen en clara situación de discriminación, no recibiendo igual trato que los hombres. Cuestiones como el contrato de trabajo, principal requisito para la regularización (la persona extranjera tiene sentido en tanto en cuanto es productiva, en cuanto supone un beneficio y no un gasto), implica el deber de cotizar seis meses por año para poder renovar dicha autorización, teniendo en cuenta que el trabajo a tiempo parcial exige el doble de cotización en el cómputo (el 81,94 % de los contratos a tiempo parcial son contratos firmados por mujeres), que no se contemplan medidas especiales para renovar cuando la mujer no puede acceder a

la prestación por maternidad por no haber cotizado 180 días previamente, por no observar la diferencia por tener que atender necesidades familiares y resultar apartada del mercado laboral transitoriamente, por no contemplar la ausencia de prestación por desempleo cuando se viene del servicio doméstico... La realidad nos dice que las mujeres pierden la autorización de residencia y trabajo en mayor número que los hombres por los motivos antes mencionados, pasando a ser irregulares "sin papeles".

También la ley subordina los derechos humanos de las mujeres inmigrantes víctimas de la violencia machista a sus políticas de control migratorio. A las mujeres en situación irregular que denuncien a su agresor les es de aplicación la instrucción 14/2005 sobre actuación de dependencias policiales en relación con mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica en situación irregular, donde en el mejor de los casos pueden obtener una sanción administrativa y en el peor

la expulsión. La actuación administrativa supone en sí misma otro acto de violencia más añadido, dejándolas más aún si cabe, en una situación de mayor desprotección y vulnerabilidad.

A todo esto hay que añadir que el hecho de emigrar comporta toda una serie de cambios que influyen en las relaciones sociales, haciendo que la mujer se sienta altamente precaria por percibirse a sí misma por primera vez en su vida como una persona ilegal, por haber perdido el reconocimiento social de que partía en su medio, por sentirse sola por estar lejos de la familia y de amigas y amigos, por sentir en muchas ocasiones la marginación socio-cultural, por percibir actitudes xenófobas...

Por eso, desde la Confederación General del Trabajo, uno de los retos más importantes para avanzar en la lucha contra la precariedad es apoyar el proceso de empoderamiento de las mujeres inmigrantes, de forma que puedan plantar cara a la opresión a la que están sometidas y frente a esta precariedad que sufren las mujeres inmigrantes, las mujeres de aquí, las que nos reconocemos también en la precariedad, las que reconocemos el desigual reparto de los trabajos y la riqueza, las que abogamos por la solidaridad y el apoyo mutuo, debemos alzar nuestras voces, unir nuestras voluntades y visibilizar a las más invisibles de las invisibles, haciendo posible un mundo sin mujeres de aquí y allá, exiliadas y asiladas, inmigrantes y emigrantes...

El 15 de diciembre pasado se publicó en el BOE la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, más conocida como "Ley de Dependencia".

Desde la entrada en el Gobierno del partido socialista, se han ido sucediendo diferentes leyes, por las que se ha emprendido una reforma del estado de bienestar en sus diferentes vertientes. Así, por un lado se ha concluido el proceso de reforma laboral (RD Ley 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo), y por otro lado se ha aprobado la Ley Orgánica de Educación (Ley 2/2006, de 3 de mayo) y se pretende una reforma del sistema público de pensiones, con el Proyecto de Ley de Medidas en materia de Seguridad Social, aprobado por el Consejo de Ministros el 16 de febrero de 2007.

Llegados a este punto, conviene recordar que la conocida ley de dependencia trae causa de las Recomendaciones del Pacto de Toledo de 1994. En este sentido el Gobierno suscribió, el 21 de diciembre de 2005, con CCOO, UGT, CEOE y CEPYME, el Acuerdo sobre Acción Protectora de la atención a la situación de dependencia. Dicho acuerdo se inserta en el proceso de diálogo social en el ámbito de protección social, iniciado con el Acuerdo sobre la Competitividad, empleo estable y cohesión social de 8 de julio de 2004, cuya conse-

La ley de "dependencia" y otros cuentos

PAULA BAEZA

cuencia más inmediata ha sido la Reforma laboral de 2006, por los mismos agentes sociales. Este Acuerdo tiene objetivos grandilocuentes. Así, se establece que "la atención a quienes se encuentren en situación de dependencia es una exigencia para avanzar en la sociedad de bienestar y en la construcción de una sociedad más justa y más digna". Veamos, pues, cómo con la Ley de Dependencia se pretende responder a estos objetivos.

En primer lugar, con esta ley se recoge lo que se denomina como un derecho subjetivo, individual y universal a recibir la atención necesaria cuando se está en situación de dependencia. Ahora bien: tan universal no es, toda vez que se exige haber residido durante 5 años en España, de los cuales dos deberán ser inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud de cualquier prestación de solicitudes. Así, se evita que los españoles que residan en el extranjero puedan retornar a España con objeto de ser beneficia-

rios de esta ley, por su condición de situación de dependencia. Y, por otro lado, se ha establecido un sistema de acceso diferenciado a las personas inmigrantes.

Estamos ante una Ley de marcado carácter asistencial, que define la dependencia como un estado de carácter permanente en que se encuentran algunas personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, o debido a la falta o pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Así, el propio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en su nota de prensa sobre esta Ley, establece que se entiende como personas dependientes aquellas que no se pueden valer por sí mismas, en su mayoría ancianos, dejando fuera, por tanto, a toda una serie de colectivos que, sin tener una dependencia física o psíquica severa, sí precisan de

especiales medidas de apoyo, formación, trabajo o vivienda tendentes a favorecer su autonomía personal y social. Es más, no hay en el texto una sola referencia a la responsabilidad social en el fenómeno de la diversidad funcional.

La Ley establece los derechos de las personas en situación de dependencia, entre ellos el de recibir información sobre su situación. Ahora bien, la misma Ley establece que será la Administración quien efectúe un Programa Individual de Atención en el que se establecerán las modalidades de intervención. Esta prescripción por parte de la administración vendrá precedida por una simple consulta a la persona beneficiaria. Dicho de otro modo: será la Administración quien decida los apoyos y recursos que recibirá la persona beneficiaria, limitándose ésta a ser oída o consultada. Se concibe a la persona en situación de dependencia como un mero sujeto pasivo de recursos, no como un sujeto capaz de decidir o

co-decidir sus necesidades y derechos, así como los recursos que más le convienen para reforzar su autonomía.

Con esta ley se ha instaurado un Sistema Nacional de Dependencia (SND), que puede prestar servicios de atención a las personas en situación de dependencia, cuya red se configura como una red de utilización de pública (que no pública), integrada por centros públicos y privados. Configurándose por tanto a las empresas privadas, y ONG's junto con los servicios públicos, como garantes de un derecho aparentemente subjetivo y universal. De nuevo estamos ante una privatización más del estado de bienestar.

Este derecho subjetivo, universal e individual no queda garantizado para todos, o al menos en las mismas condiciones. Así, se hace depender de circunstancias muy variables, disponibilidad presupuestaria, el alcance del SND, territorio en el que se viva (con diferencias entre CCAA, entre entornos urbanos y rurales).

En definitiva, esta ley se enmarca en el actual proceso de desmantelamiento del estado de bienestar, que entre otros procesos, pasa por la privatización de lo público, no estando además garantizado el acceso a las prestaciones de todos los ciudadanos.

Paula Baeza es abogada del Gabinete Jurídico Confederal.

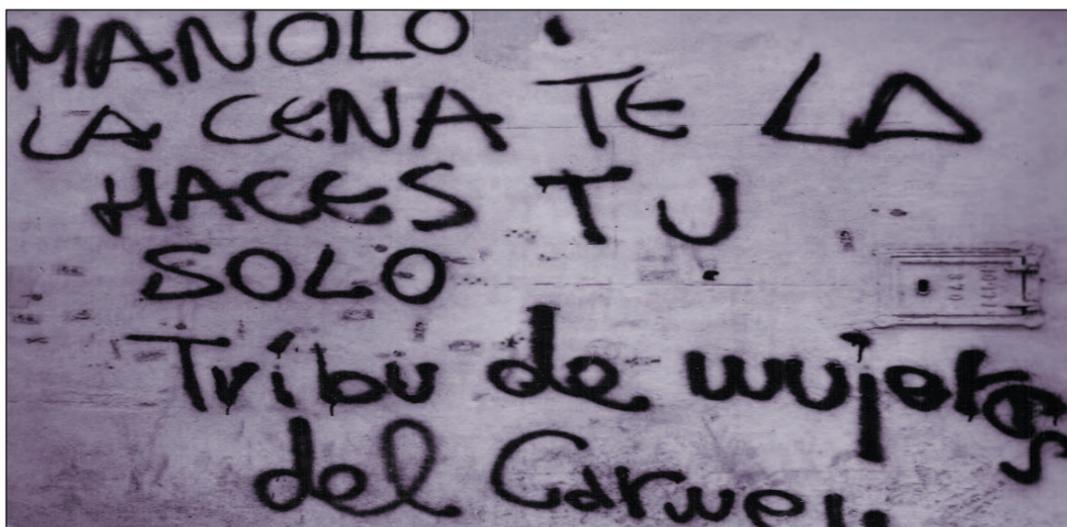
En nuestras sociedades, los mercados capitalistas han conseguido convertirse en el centro de la organización social y han elevado a la economía como único principio de la realidad. En estos momentos nos encontramos ante una visión dicotómica de la realidad social desde donde se mantiene la idea de que existen espacios sociales diferenciados y que lo "público" (el estado, los mercados, el trabajo asalariado...) tiene poco o nada que ver con lo "privado" (los grupos familiares, las redes sociales, el trabajo de cuidados...). Esto es una falacia que nos impide ver los mecanismos que hacen funcionar el sistema capitalista actual, donde los mercados son el epicentro y casi el único escenario de intervención. Esta situación ha generado mayor fragmentación social y mayor precariedad, sobre todo en lo privado, produciendo lo que denominamos "crisis de los cuidados".

De unos años a esta parte asistimos a una ruptura del modelo fordisto de familia, modelo basado en un cabeza de familia, trabajador asalariado con disponibilidad total para el mercado laboral y único proveedor de ingresos, acompañado por una mujer dedicada en exclusividad al trabajo doméstico y al cuidado familiar y extrafamiliar. Este modelo en la actualidad está en crisis debido a una serie de factores:

- Necesidad de cuidados más intensivos y especializados.
- Se ha pasado de "la pirámide de población" al "pilar de la población": caen las tasas de natalidad y también las de morbilidad
- Factores relacionados con precariedad en el empleo, vivienda...

Cómo se resuelven las necesidades de cuidados en la sociedad

HELENA HERRERA



- Las mujeres, que antes eran las que garantizaban ese cuidado, ya no disponen de tanto tiempo porque se han ido incorporando al mercado laboral, lo que hace necesaria una redistribución de los cuidados.

- La insuficiencia de la responsabilidad pública en cuanto a la creación de servicios y/o prestaciones con el desmantelamiento del "Welfare State".

- El papel de lo masculino: los hombres como colectivo siguen resistiéndose a asumir responsabilidad en los cuidados.

- El papel de lo femenino: las mujeres se van visto abocadas a la reorganización de los tiempos (doble trabajo fuera y dentro del hogar), a la redistribución intergeneracional entre mujeres y a la redistribución por clases y etnias aliviando la carga de la doble jornada.

- Mercantilización de una parte del trabajo de cuidados, dando lugar a la contratación de personas, en su gran mayoría mujeres.

Es así como nos encontramos con el trabajo de cuidados remunerado: empleadas de hogar. La precarie-

dad en este sector abarca diversas dimensiones. En cuanto a regulación jurídica nos encontramos que:

- Las normas por las cuales se ha regido el servicio doméstico reflejan su consideración como un trabajo a medias. Si bien se reconoció el carácter laboral a través del RD 1424/1985, en la práctica supone la ausencia de regulación laboral equiparadora al resto de trabajadoras/es y ha instaurado una especie de "apartheid ocupacional", impidiendo que sea un ámbito productivo aceptado socialmente como tal, don-

de se pueda dar protagonismo a la negociación colectiva.

- La protección jurídica de este Real Decreto convierte de forma arbitraria a la trabajadora doméstica en autónoma, condenando a la marginación del colectivo.

- La característica más común en este sector es la precariedad más absoluta, ya que, a efectos de Ley, "son trabajadoras de 2ª clase" con jornadas laborales indeterminadas sin un límite de horas, ligadas a las necesidades de la familia del empleador, con salarios que la mayoría de las veces no llegan ni a los 450 € mensuales, sin vacaciones ni pagas extra.

- En el caso de inmigrantes se agrava la cadena de precarización. A través del servicio doméstico se da una solución individual a un trabajo que no es asumido por los miembros de la unidad familiar ni tampoco por el sistema social, situación ésta que hace que, a través de su contratación, las españolas puedan conciliar vida familiar y trabajo. Sin embargo, las inmigrantes cuidan aquí y no pueden cuidar de sus propias familias. Las personas dependientes que quedan en los países de origen son cuidadas a su vez por otra mujer. De esta forma asistimos al establecimiento de una cadena global y de precariedad de cuidados. Actualmente, las trabajadoras domésticas inmigrantes son parte del tejido social de Europa, y aunque en muchos Estados Europeos "mantienen su dignidad", se violan su integridad y sus derechos.

Como hemos dicho, el trabajo doméstico en domicilios particulares es vital para suplir necesidades de cuidados y sus sistemas sociales de apoyo, sin embargo realizan un trabajo que es infravalorado e invisible.

Chiapas: Mujeres con dignidad rebelde

“Hemos tenido logros, sobre todo, porque nos hemos sabido valorar como mujeres”

PAQUI RUIZ

Durante los días 30 y 31 de diciembre y 1 y 2 de enero se celebró en Oventic (Chiapas) el encuentro de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo. Una de las mesas de tra-

bajo era la de las mujeres, inconcebible hace unos años. En ella participaron alrededor de 20 indígenas pertenecientes a los 5 caracoles como representantes de sus compañeras y, aunque algunas no hablaban “casti-

lla”, comunicaron su palabra por medio de otras, salvando los obstáculos que la lengua y la educación suponen, ya que según sus propias palabras: “no importa si no sabemos leer, lo importante es saber entender”.

Y así es como comenzó el intercambio de ideas entre las unas (tzotziles, tzeltales, choles y tojolabales zapatistas) y las otras (mujeres del resto del mundo), en el que se puso de manifiesto el proceso de reflexión y trabajo realizados por las zapatistas, donde reconocen que para ellas todo es nuevo, aunque “paso a paso vamos aprendiendo a hacernos más conscientes”.

Nos hablaron de su situación anterior denunciando que “era muy difícil porque como mujeres no somos tomadas en cuenta, no había derecho de opinar y menos tomar una decisión para nuestra propia vida... No tenemos derecho a la tierra, a la educación ni a la salud... No podemos ocupar algún cargo en la comunidad ni en el municipio, no podemos resolver problemas y mucho menos gobernar. Para las mujeres en todas partes siempre hay maltrato, desprecio y desigualdad, y por ser mujer no valemos nada ante los hombres, ante la sociedad y ante los gobiernos... Además la idea de los padres, abuelos y esposos es aguantar estos sufrimientos y quedarse calladas”. En este análisis también pusieron de manifiesto “que no es bueno quedarse calladas, que la situación y el sufrimiento de las mujeres no es normal” y que “para triunfar en una lucha revolucionaria se necesita la participación de todos y todas, porque las mujeres de México y el mundo somos la mayoría”.

Nos explicaron su proceso de participación como mujeres en la lucha y resistencia zapatista (como milicianas, insurgentas, dirigentas



Una de las mesas de trabajo en el encuentro de Oventic fue la de mujeres.

P.R.

políticas), y en la vida de su comunidad, estableciendo trabajos colectivos y constituyendo sociedades cooperativas de artesanías con el propósito de coordinarse y fortalecer su economía autónoma.

También nos comentaron los problemas que encuentran hoy día y en los que tanto podemos reconocernos, porque “los trabajos de la casa muchas veces no nos dejan salir, porque tenemos que cuidar a los niños, cuidar a los animales y muchas otras cosas y los hombres casi no ayudan, o ellos también tienen que cumplir sus compromisos con la lucha. Además no podemos caminar solas, porque hay peligro de que nos violen en el camino, y

sobre todo en la noche... Hay compañeros y compañeras que se burlan de nosotras y así no nos ayuda y sólo nos desanima... También hemos sufrido y resistido situaciones difíciles porque el mal gobierno ha tratado de dividirnos con programas de migajas” y además son plenamente conscientes de que hay mucho por hacer, porque, afirman, “el machismo existe, no digamos que no, pero como mujeres queremos ser respetadas, por eso nos estamos organizando”.

Asimismo expusieron los objetivos de su lucha, reflejo del sueño de las mujeres zapatistas, que es el de “un mundo bueno, donde conviviéramos como hermanos, ya no que-

remos más muerte, ni violaciones: queremos vida para vivir”. Y, por supuesto, también nos hicieron partícipes de sus logros, que han conseguido con esfuerzo, pero, sobre todo, “porque nos hemos sabido valorar como mujeres”.

Asistí a esta mesa con gran expectativa y curiosidad y cuando acabó estaba admirada de su lucha sin amargura y sin rencor, cargada de valor, respeto y dignidad, planteada desde la humildad y el reconocimiento de la triple humillación que sufren por ser pobres, por ser indígenas y por ser mujeres, pero sobre todo con la determinación de “ser rebeldes contra todos quienes niegan el derecho a las mujeres”.

Mujeres senegalesas bien arraigadas en este siglo

MARIAMA BADJI

La educación y la formación son la clave del desarrollo. Eso, las mujeres senegalesas, en su gran mayoría, lo han entendido desde hace mucho tiempo. Han entendido a la perfección que esos dos ingredientes constituyen un medio privilegiado para alcanzar su bienestar y el respeto de la sociedad.

Muy comprometidas con su época y con su condición, las senegalesas han decidido tener en sus manos su destino, pero sobre todo deshacerse para siempre de todos los complejos y también expandirse en una sociedad que en algunas ocasiones les ha sido claramente hostil. Por eso, luchan para acceder a la educación, para dejar de exponerse e integrarse dignamente en su entorno. Un entorno donde, en otros momentos, la mujer servía únicamente para procrear y “satisfacer los placeres del hombre”. Las mujeres senegalesas han dejado de aceptar que lo único que les proporciona sentido a su vida es la procreación, mientras que lo consideran como un privilegio de la vida, de la naturaleza. Esto significa que no rechazan en absoluto la maternidad, sino todo lo contrario: exigen el derecho y hasta el deber de controlarla en un mundo donde el control de la demografía, el empleo y el bienestar de las poblaciones están a la orden del día.

Las mujeres senegalesas tienen la peculiaridad de ser unas mujeres espabiladas y preparadas para crear mecanismos para construir y, sobre todo, para expandirse en aquellas profesiones que a menudo son consideradas como “difíciles”. Por ejemplo, en el periodismo, en la gestión de recursos humanos, en la dirección de servicios estatales e inclusive en funciones en el seno del estado.

Largo camino

Sin embargo, a las mujeres de Senegal todavía les queda un largo camino por recorrer. La armonía es un elemento importante y esencial para llevar a buen término esta dura lucha. Sigue siendo de la mayor importancia la acción de cuestionar todo lo preestablecido, y dos preguntas simples pero significativas siguen resultando ineludibles: quiénes somos y qué queremos.

Desde luego, ellas conocen la emancipación y ahora la viven sin enfrentamientos, compartiendo sus propios valores con los de otros lugares. Una liberación suave y en muchas ocasiones sin ruido, que se adapta perfectamente a las inquietudes del momento. En efecto, es muy importante destacar que la emancipación de la mujer senegalesa o de sus vecinas africanas no se puede comparar respecto al hombre, sino a su propia realización. De hecho, ahora lo más importante para ellas es la propia supervivencia y, como ya hemos señalado anteriormente, la educación y el acceso a la formación, entre otros elementos.

Marruecos: situación tras el nuevo código laboral

Aún falta voluntad política para la igualdad

NAIMA NAIM

El código laboral entró en vigor en junio de 2004, sabiendo que era retrógrado en comparación con otras legislaciones, pero asegura ciertos derechos para la mujer trabajadora. Desgraciadamente no hay una verdadera voluntad política. Todo está hecho para que la ley esté siempre precaria. Ahora las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres en el código laboral, pero por desgracia en los sectores donde hay más mujeres no se aplica. Por ejemplo, en el sector textil, la mayoría de los empleos están ocupados por mujeres, siendo el sector principal de exportación industrial del país. Las trabajadoras de este sector son las primeras en sufrir la liberalización progresiva de la economía que ha contribuido a intensificar la compe-

tencia internacional y aumentar el poder de las transnacionales.

En efecto, en una economía que a cada vez es más globalizadora, las trabajadoras marroquíes pagan el precio de la competitividad trabajando en condiciones muy precarias: sin contratos de trabajo o contratos temporales que les impiden organizarse para exigir sus derechos; falta de protección social y protección de los derechos de maternidad; duración de trabajo de más de 48 horas a la semana sin ninguna recompensa; salarios inferiores a los mínimos estipulados por ley; salarios de las mujeres inferiores a los de los hombres para trabajos iguales; despidos sin posibilidad de que el empleado pueda negociar y sin indemnización; malas condiciones de trabajo, higiene y seguridad; vio-



En los sectores donde hay más mujeres no se aplica el código.

N.N.

lencia (acoso sexual, moral y físico); no hay respeto a la libertad sindical; explotación de niñas menores con el pretexto de aprendizaje.

Esas son las condiciones laborales de los sectores supuestamente organizados, pero encontramos también miles de mujeres y chicas que trabajan en talleres clandestinos, trabajadoras agrarias y emplea-

das domésticas que son explotadas de forma inhumana.

La mayoría de las mujeres trabajadoras son cabezas de familia, lo que hace que las consecuencias de la precariedad del empleo femenino superen de forma muy grande el lugar de trabajo e incide en la vida familiar, lo que hace que la feminización de la pobreza aumente.

1994 - 2007... Un largo camino

“Es hora de que la mujer sea valorada en justa e igual medida que el hombre”

MARGA GARCÍA
Este Sindicato trabaja, lucha, defiende, persigue y, dice: “un mundo mejor es posible”. Yo me lo creo. Creo firmemente que las cosas pueden mejorar, y deben ser diferentes a

como son; es posible, y por eso trato de aportar mi granito de arena en lograr un proyecto de vida y un mundo más amable y agradable. Así llevo 13 años en la Asesoría de Bilbao y 10 participando en el Área de la

Mujer, en los grupos de mujeres primero y ahora en la Secretaría de la Mujer, lo que me da la visión para exponer asuntos relacionados con el mundo del trabajo y la mujer que aún no están resueltos.

En primer lugar, pese a no ser nuevo, es destacable e intolerable que las leyes no se cumplan automáticamente, y es que en lo laboral existen dos asuntos básicos pendientes: que el mismo trabajo sea valorado de igual manera con independencia de que lo desarrolle una mujer o un hombre, y que las oportunidades de ascenso laboral se den a mujeres y hombres por igual.

Estos derechos están en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en tratados y acuerdos internacionales y en la Constitución (art. 14): “los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”, y (art. 35.1) “todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo”. El primero es un principio de igualdad ante la ley y en la aplicación de la ley por los poderes públicos, y el segundo pretende eliminar la discriminación, siendo ambos una parte del cimiento donde apoyar el resto del entramado laboral-social-jurídico.

Por tanto, si la igualdad está reconocida legalmente, pregunto: ¿Por qué aún se reivindica “a igual trabajo, igual salario”? ¿Por qué sorprende ver a una mujer en la construcción, en la conducción de transporte público, o ver a un hombre recepcionista o azafato? ¿Por qué hay pocas mujeres en cargos de responsabilidad en las empresas?... A lo que respondo: “Porque la igualdad está en la ley pero no es real, pues la sociedad no respeta, ni reconoce, ni valora de igual modo el trabajo de la mujer que el del hombre y es hora de que las mujeres sean valoradas y reconocidas en justa e igual medida que el hombre y las oportunidades se ofrezcan en relación a la capacitación personal, sin que el género ponga o quite posibilidades”.

Maternidad y cuidados

La otra cuestión es la maternidad y los cuidados, que dependiendo desde dónde se analice las conclusiones son diversas, y así nos encontramos con leyes que levantan ampollas y generan enfrentamientos: ley de igualdad, de conciliación de vida laboral y familiar, de dependencia, el permiso de paternidad que llegará en breve, etc.

Desde mi visión laboral-sindical-feminista, y no siendo madre, puedo decir que las leyes han me-



8 de marzo del año pasado, en Barcelona.

GABRIEL SERRA



Concentración de enseñanza en Barcelona.

GABRIEL SERRA

orado y posibilitado la inclusión de la mujer en el mundo laboral, de lo que me alegro, le pese a quien le pese. Hablar de años atrás implica recordar casos en los que los trabajadores y trabajadoras se encontraban con el muro infranqueable “empresa-capital” a la hora de compaginar las necesidades de sus hijos e hijas y su trabajo, dificultades e imposibilidades que en ma-

yor medida sufrían las mujeres. En la actualidad, con toda la normativa nueva, aún existen no pocas trabas, pues todos y todas sabemos que el capital no ve más que dinero y rentabilidad, y no sabe de sensibilidad si supone una merma de éstos.

Fijémonos en las siguientes frases, oídas frecuentemente en el trabajo: “las madres abusan o no

en sus peticiones de reducción de jornada porque no ven la carga y perjuicio que supone para sus compañer@s de trabajo y para la empresa”; “por qué mantener hij@s que no tengo”; “por qué ascender a una mujer cuya prioridad es la familia cuando el hombre tiene una mujer que cubre las necesidades familiares”; “por qué un permiso de paternidad, y obligatorio o voluntario”; “qué hacer para que la conciliación laboral y familiar sea real, y por qué recae sobre la empresa”; “ante la coincidencia de reuniones, cursos, etc., por qué tiene que renunciar alguno de la pareja, y quién y por qué”; “estoy obligad@ a cuidar”, y un largo etc. El debate está servido, si bien algunos modelos europeos apuntan soluciones a estos inacabables problemas y debates.

Por tanto, opino que en los cimientos de la construcción del mundo mejor que apuntaba antes, algo esencial, educacional y vital falta, además de la igualdad que señalé antes, y es conciencia social (pero social de verdad), es decir: el mundo se apoya en las nuevas generaciones, que dan relevo y mantienen a las generaciones anteriores, y tod@s estamos obligad@s a que así sea, si no estaremos perdid@s a todos los niveles imaginables (respeto, solidaridad, educación, cuidados, pensiones, etc.)

En conclusión, con la igualdad real y la conciencia social tendremos sólidos cimientos de la construcción del mundo mejor que tod@s anhelamos, y soportarán lo que levantemos sin temor de que se tambalee y caiga.

Las mujeres de Sintel: una realidad de pesadilla

ANA M^a SÁNCHEZ

Este breve escrito pretende ser un homenaje a todas esas mujeres que se quedaron en la retaguardia mientras sus maridos iban a las trincheras en el Paseo de la Castellana (Madrid) un 29 de enero de 2001.

Esa retaguardia que día a día iba a luchar a los bancos, al mercado, al colegio o la facultad, a pagar el recibo de la luz, del agua, del gas... Es decir, esas mujeres que luchaban contra viento y marea en las aguas de la precariedad total. En cuestión de días, habían pasado de tener un sueldo digno y regular a no tener nada de nada. Bueno, sólo algo: la solidaridad ajena. Pero después de 8 meses sin cobrar y de no tener qué llevar a la mesa, la caridad empezó a ser demasiado dura... Muchas vivían alejadas de sus familias, de sus amigos, ya era demasiado tiempo de acampada, demasiados kilómetros de distancia... Todo parecía ir a peor.

Entre estas mujeres había quienes también eran trabajadoras de Sintel (no sólo la pareja de un trabajador de Sintel), que optaron por dejar su trabajo cuando las cosas se empezaron a poner mal en la empresa. Aunque nunca pensaron que las cosas fueran a llegar tan lejos... Eso sí, todas se dieron cuenta pronto de que tenían que luchar por sus hijos, por sus maridos, por sus vidas, mientras ellos seguían en el campamento en su batalla desigual contra el capitalismo, porque aquello no era sólo una lucha contra un empresario ni contra un Estado ni contra una multinacional. Lo suyo fue la lucha contra el sistema, el David eran los trabajadores de Sintel y el Goliath el capitalismo globalizado del siglo XXI, ¡ahí es nada!

Amargura

Todas emplearon todas sus fuerzas porque les iba mucho en ello pero la amargura iba haciendo mella en sus parejas, en sus hijos y en ellas mismas, aunque ellas no podían permitirse el lujo de estar amargadas; alguien tenía que animar a los demás miembros de la familia, alguien tenía que dar ánimos pensando en un futuro mejor y alguien tenía que decir con convicción que todo se iba arreglar...

Es por todo esto que hoy nos gustaría hacerles saber que las admiramos, que aunque perdimos esa batalla, la guerra continúa y queremos recordarlas hoy y siempre: a aquellas mujeres que tuvieron que volverse austeras a la fuerza, a aquellas que cayeron enfermas y no se han repuesto del todo, a aquellas que vieron partir a sus maridos y, por desgracia, nunca las vieron volver físicamente, a aquellas que aprendieron a luchar por sus familias y por su propia dignidad, a aquellas mujeres que tienen nombres como Toñi, Mari, Esther, Tania, Mariquilla...

A aquellas que lucharon, luchan y lucharán por ellas mismas y por los derechos de todas: gracias.

Paz Oyó: historia de un despido "previsible"

El triunfo en las elecciones "fue lo que, desde mi punto de vista, motivó mi despido"

PAZ OYÓ
Comienzo este escrito explicando el porqué del título. Se veía venir algún tipo de acción por parte de la empresa contra nuestra sección, pues hemos estado al tanto de todas las actuaciones de la empresa con ayuda de los compañeros de trabajo. Llevo en GSS Line desde mayo del 2002, y como delegada de la CGT desde diciembre del mismo año.

Mi relación con la empresa no ha pasado desapercibida para ninguno de mis compañeros. En varias ocasiones se me ha invitado a irme a cambio de una sustanciosa indemnización. También se ha utilizado la técnica del chantaje emocional con mi pareja, el cual estuvo trabajando en la misma empresa. Durante un año fue el mejor coordinador, pero todo esto cambió cuando se enteraron de que era mi pareja: en muy poco tiempo fue despedido de forma improcedente.

La sección sindical de CGT en GSS Line, cuando entré a formar parte de ella, constaba de dos delegados, que eran los únicos afiliados. CCOO, en cambio, tenía 8 delegados en GSS Line y 9 en GSS Venture, otra subcontrata del grupo. En poco tiempo, con ayuda de muchas secciones del Telemarketing, pudimos participar en unas elecciones parciales y conseguir 2 de los 4 puestos a cubrir. Empezamos a repartir comunicados informativos,

ganamos ante los Juzgados el derecho a tener una sala como sección sindical, a la que acudían los compañeros para hacer cualquier consulta. Uno de los primeros motivos por los que la empresa buscó las mil formas de despedirme fue porque saqué a la luz que tenían 3 delegadas de CCOO liberadas desde hacía tres años.

Mayoría en el Comité

Con las elecciones del 2005, CGT tuvo mayoría en el Comité de Empresa. A lo largo de ese año han sido muchas las denuncias a la Inspección, por temas de horarios, modificaciones sustanciales, salud laboral, por incumplimiento de artículos del E.T. Por lo social, hemos consultado a los abogados todos los despidos de los que tenemos conocimiento y muchos de ellos los hemos demandado y ganado. La empresa se ha visto obligada a llegar a un acuerdo con CGT a cambio de anular una huelga en una campaña por el tema de la publicación de previsión de la jornada. En este tiempo también han tenido que aceptar ante el juez de que incumplen el artículo 14 del Convenio sobre contratación. De alguna forma la hemos obligado a que nos reconozca como sección sindical.

La guinda del pastel sucedió en noviembre, en las elecciones de



Paz Oyó, el 17 de enero, frente a la sede de GSS Line.

DAVID FERNÁNDEZ

GSS Venture. Durante estas elecciones, la empresa, junto con CCOO, puso todas las trabas posibles para que la lista de CGT no saliera. Por un lado, CCOO intimidaban a las personas de nuestra lista con el consentimiento de la empresa, y se atrevieron a presentar las renuncias con las firmas falsas. A pesar de todas las trabas, pudimos presentar lista. Obtuvimos la mayoría de los votos en una empresa donde CCOO tuvo su monopolio durante 8 años. Este resultado de 8 delegados de CGT y 5 de CCOO en GSS Venture, 7 de CGT y 3 de Comisiones en GSS Line fue lo que desde mi punto de vista motivó mi despido.

El 12 de Diciembre, la empresa me entregó una carta de despido disciplinario por ausencias injustificadas de cinco días. Días en los que estaba de horas sindicales, de los



Paz, por Azagra.

EL JUEVES

cuales la empresa tenía pleno conocimiento porque entregue el justificante correspondiente (tengo copias firmadas por la misma empresa). Es cierto que en el mes de noviembre

la sección sindical se excedió de las horas de la bolsa que compartimos todos desde que se constituyó la sección sindical, y la empresa tiene conocimiento de ello por escrito.

Primero se me amonesta por escrito por excederme de mis 40 horas. Desde el Sindicato de Transportes se notificó por escrito a la empresa que por tener un cargo en el sindicato a nivel Estatal en base a la LOLS tengo derecho a unas horas justificadas y no retribuidas. A los pocos días se me abre expediente contradictorio y después se me despide.

Pienso también que se trata de un tema racial porque no solo yo me he excedido de la bolsa: el resto de mis compañeros también, y la única medida que ha adoptado la empresa es descontarles las horas que según la empresa se han excedido.

WomanComplex

eternamente explotada, porque tú lo vales

40% menos de sueldo

20% más de estrés

100% de explotación

www.humorenlared.com

el arma
humor made in euskadi

empresarios por el mantenimiento de la explotación
les desea:
feliz 8 de marzo

¡Click!



Concentración de enseñanza en Barcelona.

GABRIEL SERRA



Compañeras de telemarketing en Madrid.

ARCHIVO



Huelga de limpieza en la Universidad Carlos III.

CGT M-CLM



Despedidas de Seat, el 8 de marzo del año pasado.

GABRIEL SERRA



8 de marzo en Baleares.

CGT BALEARIS

El trabajo y sus condiciones

La alegría de encontrar un empleo cuando se necesita hace perder de vista en ocasiones cómo se va a desarrollar éste

AHLEM OUARAB

Cuando te encuentras fuera del mercado laboral y necesitas encontrar un trabajo (a través del INEM), como lo primero es subsistir, ponerse exquisita no es una de las prioridades. Es decir, la alegría de encontrar un trabajo hace que se pierda de vista en qué condiciones se va a trabajar. ¡Si el trabajo además resulta atractivo, vocacional e ideológicamente acorde con lo que deseas estás perdida! Lo importante es firmar y no reparar demasiado en las condiciones.

tratar un trabajo hace que se pierda de vista en qué condiciones se va a trabajar. ¡Si el trabajo además resulta atractivo, vocacional e ideológicamente acorde con lo que deseas estás perdida! Lo importante es firmar y no reparar demasiado en las condiciones.

Esa euforia primeriza va desapareciendo conforme pasan los días, los meses, y en el peor de los casos los años. Ves como poco a poco vas reparando en la cantidad de horas de más que haces porque si no el trabajo no sale como a ti te gustaría; en que hoy has accedido a hacer algo que estaba fuera de tus competencias y mañana ya no accedes, sino que estás obligada; en cómo si vas alzando la voz porque algo no te parece justo ya no eres la ejemplar trabajadora sino que eres un poco revoltosa; en cómo si compruebas que las personas confían en ti no es en absoluto porque trabajas bien y con responsabilidad, sino que se debe a la gran oportunidad que te han dado de trabajar ahí... Vas comprobando poco a poco que tu vida militante y social deja poco a poco de existir porque el trabajo se lleva la mayoría de las horas, cómo dejas de relacionarte con las personas que te interesan ya que el trabajo, la casa, las personas con las que compartimos la vida, la compra, el descanso...

Así puedes pasarte un tiempo, todo depende de tu capacidad de reacción. Cuando de repente te das cuenta, no sólo observas que tu vida es aburrida sino que aquel trabajo

que te permite vivir, ¡¡también te ha secuestrado, anulado, paralizado!!

Pasar del estado vegetativo a un estado de conciencia de la realidad no es fácil. Implica vencer el miedo, pasar por encima de aquello que socialmente es valorado... Ser consciente de que el trabajo no es a cualquier precio, de que la gran mayoría de nuestro tiempo lo empleamos en trabajar y que las condiciones de dicho trabajo son fundamentales, que inciden directamente en nuestra calidad de vida... Vencer el miedo significa enfrentarse a la realidad con las herramientas que tienes a tu alcance. Pero cuando no tienes ninguna, es decir, que tienes un contrato temporal, que te hacen cambiar de empresa cada equis tiempo para que no puedas adquirir ningún tipo de antigüedad, para que no puedas ser elegida en elecciones sindicales ni votar, cuando acudes a los servicios jurídicos de tu sindicato y el abogado en que tú confías te dice que no tienes nada que hacer porque las administraciones públicas tienen un régimen especial donde no es posible conseguir una indemnización por contrato indefinido en fraude de ley... Pues a la conciencia le da por pensar qué mierda de normas labo-

rales, qué mierda de sindicatos institucionales firman los convenios, ¡¡qué mierda de sistema!!

Cuesta reponerse, pero cuando lo haces, la única opción es cargarse al sistema que establece estas condiciones. Pero claro, eso no es tan fácil ni rápido. Hay que rebajar condiciones. Las condiciones implican pasar por un proceso colectivo, por implicar a tus compañeras, vencer, hablar, consensuar. La cuestión es no claudicar. Cuando las voluntades, las voces, los empeños, las conciencias se unen, creamos herramientas. La clave me la dio uno de mis jefes: "vosotras estáis demasiado empoderadas". Yo pensé: "ya me gustaría a mí". Justo después de la primera negociación con la empresa, fui consciente de que haber vencido el miedo, haber compartido mi proceso individual con el proceso colectivo, me empoderó; nos empoderó. A pesar de la normas que no nos protegen. A pesar de aquellos que sólo ven nuestra productividad, que nos quieren secuestradas, anuladas y paralizadas. No es una gran hazaña, sólo una parte más de las luchas que cada día protagonizan compañeras y compañeros aquí y allá, ahora y siempre.

Mujeres en Volkswagen: dificultades para conciliar trabajo y familia

La multinacional no está aportando nada para lograr la igualdad

ROSA AZURMENDI / NATALIA BIZKAI

La situación en VW Navarra es desconocida para la mayoría de la opinión pública. La multinacional alemana no está aportando nada para lograr la igualdad en este Estado. Las frías cifras son elocuentes: de

una plantilla de casi 4.000 trabajadores, sólo 300 son mujeres, el 7,5 %, cuando en el Estado español el personal femenino en las empresas supone el 37 %. De esas 300 mujeres, 40 trabajan en oficinas, un sector tradicional en la actividad laboral femenina.

La mayoría de las que desempeñamos funciones en los talleres de producción nos incorporamos a nuestro trabajo a finales de los 80 y principios de los 90, cuando la planta de Landaben pertenecía a la empresa estatal SEAT y todavía no había sido regalada a la multinacional alemana.

VW Navarra, lejos de intensificar la contratación femenina, crea día a día las condiciones que están provocando que muchas compañeras en los últimos años hayan abandonado la fábrica. Las trabajadoras, además de afrontar la precarización de las condiciones de trabajo que padece el conjunto de la plantilla, debemos superar las enormes dificultades que la empresa nos coloca para conciliar vida laboral y familiar.

VW Navarra nos deniega constantemente permisos para acompañar a nuestros hijos al médico; tenemos problemas para escoger el horario que necesitamos cuando ejercemos nuestro derecho a la reducción de jornada por maternidad;

nos cambian permanentemente de puesto de trabajo cuando nos acogemos al citado derecho, originando esta situación que siempre tengamos que estar aprendiendo el desempeño de nuestras funciones con el consiguiente sobre esfuerzo y el aumento del riesgo de accidentes. Tampoco disponemos de un servicio de guardería que cuide de nuestros hijos cuando trabajamos, un servicio que ya varias empresas europeas ofrecen de forma gratuita a sus empleadas.

Sufrimos el menosprecio de nuestra profesionalidad al ser acusadas por la empresa (e incluso por nuestros propios compañeros) de tener un alto índice de absentismo, situación de la que sólo ella es responsable al deteriorar nuestra salud.

Padecemos también la ausencia de una planificación preventiva cuando estamos embarazadas, al no ser reubicadas en puestos de trabajo acordes a nuestro estado. Este incumplimiento del artículo 26 de la Ley de Prevención de Riesgos La-

borales provoca que para proteger nuestra salud nos veamos obligadas a solicitar la baja a los tres meses de embarazo. Esta circunstancia provoca buena parte del absentismo, ya que la mayoría de las trabajadoras tenemos entre 30 y 40 años, el periodo de máxima fecundidad.

Ni siquiera nos ofrecen ropa de trabajo adecuada que corresponda a nuestra fisonomía al estar diseñadas para los hombres. El buzo en numerosas ocasiones nos viene grande y, además, tiene un peto con tirantes que dificulta nuestros movimientos. La solución no es llevarnos trabajo a casa para acondicionarnos la ropa y así no arrastrarla por los suelos de los servicios. Todo esto es lo que las mujeres vivimos cotidianamente en VW Navarra, una empresa que se presenta a sí misma como paradigma de modernidad y progreso.

Este es el lamentable ejemplo que da VW al resto de empresas y al conjunto de la sociedad a la hora de propiciar la igualdad de género.

Mujeres Libres: 1937-2007, la lucha de todos los tiempos

Comunicado de la Secretaría de Mujer de CGT en el 8 de marzo de 2007

SEC. DE MUJER CGT

“La mujer, hace tiempo ya, que comenzó la tarea de emancipación. Nada puede reprochársele en este sentido. Compárese al mundo femenino de hace sólo cincuenta años con el de hoy, y díganme si no ha avanzado”. Éstas fueron sus palabras hace ya 70 años. Hoy sus “hijas o nietas” ideológicas podemos seguir diciendo lo

mismo; fueron Libres, todo lo que pudieron llegar a ser en los tiempos que les tocó vivir. Pero no empezamos esta lucha hoy, sino ayer y nos vamos a mirar en su espejo para seguir avanzando cada día y para no olvidarnos de tantas cosas conseguidas y de tantas por conseguir. Parafraseando a una de aquellas Mujeres Libres, Concha Liaño, que aún nos recuerda

aquellos tiempos con su presencia en el mundo: Queremos afirmar que nunca las olvidaremos, que las llevamos en nuestros corazones a pesar de los años de ausencia física. ¡Ya veis, no hemos desaparecido!... Aquella semillita que con tanta fe, ardor y esfuerzo sembrasteis, luchando contra reloj, porque teníais el tiempo contado, corto, ¡germinó!...

Así es, las mujeres comenzamos la lucha por la igualdad hace ya mucho tiempo, y cada día, cada año, nos toca recordarlo, porque avanzamos, sí, pero bien poco y lentamente. El sentido del 8 de marzo siempre fue el de una revolución, porque nada ha sido tan revolucionario para la vida de todas las personas y en todos los aspectos de la vida como el movimiento de las mujeres por su libertad; en este “frente” todos los días son 8 de marzo.

Nuestra lucha, fue su lucha, y será la lucha de todos los tiempos, porque hoy como ayer, las mujeres tenemos muchos frentes que encarar: el empleo, la autonomía, la participación, etc.; ámbitos donde se manifiesta la precariedad de nuestras vidas.

Los últimos datos de la EPA no nos permiten vislumbrar una realidad muy diferente a la de años anteriores: el doble de paro femenino sobre el masculino, los permisos de paternidad apenas crecen y están por debajo del 5 %, excedencias por cuidado solicitadas por las mujeres en más del 95 %, alrededor del 80 % de los contratos a tiempo parcial firmados por mujeres, las cuales “disfrutan” también la mayoría de las pensiones no contributivas.

Vivimos la precariedad de muy distintas formas, siempre con déficit en derechos y recursos. La experimentamos a través de la temporalidad de los empleos, de los bajos salarios (además de la ya sabida discriminación salarial), de los contratos a tiempo parcial (que no se eligen para compatibilizarlos con la familia, sino por la imposición del mercado) y de la segregación ocupacional. Y por medio de los horarios (que más que flexibles, son contorsionistas), de la falta de tiempo propio, de la sobrecarga del trabajo de cuidados -gratuito- y de la dificultad en el acceso a los recursos económicos. Sin olvidar las pensiones ridículas, las ayudas “trampa”, las “bonitas” leyes que pretenden resolver nuestras vidas y que en el mejor de los casos se quedan siempre cortas, siempre por detrás, siempre al servicio de mercado.

Estas nuevas leyes, que podrían ser el indicativo de que algo está cambiando, nos hacen temer nue-



ARCHIVO



GABRIEL SERRA

vas formas de precarización en los cuidados y en el empleo relacionado con éstos. La Ley de Igualdad sólo marca recomendaciones, pero ninguna medida directa de aplicación en el mundo laboral, que sigue dependiendo de la voluntad de la empresa, y ya sabemos en qué queda eso. La Ley de Dependencia no apuesta por los servicios públicos de atención y, tanto las ayudas como los nuevos empleos que precorizan, nos dirigen de nuevo al rol

de la mujer como cuidadora y el regreso a casa; el mismo perro con distinto collar.

Debemos recordar que todos y todas seremos dependientes -lo somos siempre en alguna medida- y que los efectos en las mujeres al asumir este papel, prácticamente en exclusividad, son un factor más de precariedad (problemas de salud, anulación psicológica, fatiga emocional, pérdida de autonomía y de control sobre los proyectos vitales).

Toda esta precariedad viene siendo una constante en la vida de las mujeres. Aunque ha adquirido más notoriedad, eso sí, en la medida en que también está afectando al colectivo masculino. Esta penosa situación, que afecta cada vez más a la clase trabajadora, se ceba en las mujeres; en las que se hace invisible, más profunda y global (inseguridad laboral, pobreza, violencia, apatía). Desventaja tras desventaja, más trabajo pero menor y peor empleo, con-

tribuyendo a mantener la desigualdad de género en la familia, en el mercado laboral, en la sociedad.

Los hombres siguen sin asumir la responsabilidad de los cuidados -ni siquiera en ellos mismos-, o lo hacen en un porcentaje muy bajo (el 20 %). Si traducimos el trabajo de cuidados que asumen las mujeres -realizado de forma gratuita en su mayoría- en términos de empleo, hablaríamos de más de 14 millones de puestos de trabajo a tiempo completo. Toda esa carga extra hipoteca la salud, precariza la existencia, a veces fuerza a abandonar un empleo (ante una conciliación imposible) ya de por sí precario. Así que no se cotiza ni se tiene derecho a las prestaciones laborales básicas, además del alto coste emocional. Ser cuidadora significa grave riesgo de futuro.

Pero ¿pueden las mujeres no cuidar y que el cuidado de las personas dependientes se siga garantizando? La respuesta es no, y nos tememos que la Ley consolide y agrave esta situación. Y no lo decimos porque ofrece una solución individual y económica al problema de la dependencia -que también-, sino porque en ningún momento intenta superar el rol de cuidadoras que las mujeres han jugado siempre por “obligación”, ahora, atándonos a él definitivamente con “una propinilla”.

Necesitamos superar esa visión centrada en el mercado. Más que eso, estamos hartas de este modelo patriarcal, neoliberal y violento. Queremos dar protagonismo a otras facetas de la vida, reconocer la interconexión de todas ellas, enriquecernos con otras visiones. Deseamos “...aportar a la vida el sentido de equilibrio que le falta” y construir otro mundo desde el anarcofeminismo, con el orgullo de un pasado que ellas ayudaron a construir para nosotras:

“Lo anarquista, es dejar que la mujer actúe en uso de su libertad, sin tuteladas ni coacciones”.

Nos proponemos crear soluciones a la precariedad que no pasen por los mercados. Darle la vuelta al sistema. Ese que nunca ha garantizado el bienestar de las mujeres, que nunca ha valorado su trabajo y potencia que sus derechos no sean directos y contributivos -por tanto peores y de menor cuantía- y se las apaña para hacer caer sobre ellas la responsabilidad del cuidado de la vida -con trabajos gratuitos o infravalorados-. Nos proponemos ser transgresoras y reinventar nuestras vidas.

¿Es que acaso la revolución anarcofeminista puede esperar? ¿Es secundaria dentro de nuestras luchas sociales y sindicales? No. Porque no vamos a aceptar la respuesta del silencio, ni podemos esperar a que algún día, por las buenas, las mujeres, precarizadas, se liberen de la dictadura de la mediocridad.

“Está bien esperar la revolución todos los días; pero mejor aún es ir en su busca, forjándola minuto a minuto en las inteligencias y en los corazones”.

Las mujeres transexuales ante el 8 M

El proyecto de ley supone un avance importante, pero aún queda camino por andar

REBECA RULLÁN

Este 8 de marzo se presenta muy halagüeño para el colectivo de mujeres transexuales tras muchos años de discriminación y de lucha colectiva por defender su dignidad, al

estar muy próximo el reconocimiento legal de sus derechos civiles y sociales en diversos ámbitos. En este momento, el proyecto de ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las perso-

nas -conocida como Ley de Identidad de Género-, se encuentra en trámite parlamentario, pendiente de las modificaciones que efectúe el Senado y, posteriormente, de su aprobación definitiva en el Congreso.

Tal como está redactado el proyecto de ley, las personas transexuales podrán acceder a la rectificación registral de nombre y mención de sexo mediante un procedimiento administrativo común, sin necesidad de haberse sometido previamente a la cirugía y cumpliendo dos requisitos: aportar un diagnóstico de disforia de género o transexualidad emitido por un médico colegiado (aunque seguimos reclamando que lo elabore un/a psicólogo/a) y la acreditación por parte de la persona solicitante de haber seguido al menos dos años de tratamientos médicos para adecuar las características físicas a las de su identidad de género.

Con esta nueva normativa desaparecería la obligación de rectificar la mención de sexo a través de un largo procedimiento judicial que, en la mayoría de los casos, exigía como requisito que las personas transexuales se hubieran sometido previamente a una cirugía de reasignación de sexo. De hecho, este proyecto de ley recoge una de las principales demandas del movimiento transexual: el derecho al reconocimiento legal de la identidad de género, sin la exigencia previa de la cirugía y mediante un procedimiento administrativo.

Otra de las demandas que hemos estado planteando es la de la cobertura sanitaria pública del tratamiento clínico. En 2006 se ha aprobado la nueva cartera de servicios básicos del Sistema Nacional de Salud, donde se ha retirado la exclusión expresa a la financiación pública de la cirugía de reasignación de sexo. A pesar de este tímido avance, el Ministerio no ha tenido la voluntad política de incluir el tratamiento clínico integral de reasignación de sexo en el catálogo de prestaciones sanitarias del SNS. Por el contrario, varias Consejerías de Sanidad de CCAA han dado el paso de incluirlo en los catálogos



Ya no será necesaria para la rectificación de la mención de sexo la cirugía previa.

www.anisalud.com

de prestaciones sanitarias de sus respectivos sistemas públicos de salud. Si antes de la última legislatura sólo Andalucía y Extremadura lo cubrían, recientemente se han incorporado Unidades de Género que prestan asistencia psicoterapéutica y tratamientos hormonales en Catalunya, Aragón y Asturias. El paso más destacado lo ha dado recientemente la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que tras una resolución parlamentaria aprobada por unanimidad y después de mantener conversaciones con asociaciones y profesionales de la sanidad, ha incluido el tratamiento clínico integral de reasignación de sexo en el catálogo de prestaciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, donde se va a constituir en breve una

Unidad Multidisciplinar para los problemas de Identidad de Género.

También se ha conseguido, a través de una Circular de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias dictada en 2006 que las personas transexuales internadas en centros penitenciarios puedan cambiar de módulo conforme a su identidad de género, cumpliendo unos requisitos muy similares a los que actualmente figuran en el proyecto de ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

De todas formas, estos avances no pueden hacernos olvidar otras cuestiones importantes que faltan:

- La discriminación laboral: dificultades en la inserción laboral debido a la persistencia de actitudes discriminatorias de las empre-

sas, unido a las carencias formativas para acceder a los empleos en igualdad de condiciones. De hecho, la prostitución sigue siendo la única vía práctica de obtención de recursos económicos para la supervivencia de una gran parte del colectivo de mujeres transexuales.

- Medidas de sensibilización sobre la transexualidad.

- Concesión del derecho de asilo a las personas transexuales que sufran persecución, torturas o malos tratos en sus países de origen por su identidad de género.

- Penalización de la transfobia. Probablemente, las mujeres transexuales podamos celebrar este 8 de marzo la consecución de algunas de nuestras reivindicaciones históricas, que han costado muchos años de lucha.

Mujer, utopía, libertad

MARGA ROIG

Palabras que me abarrotan la mente al querer plasmar la actualidad en la que estamos hoy las mujeres y el feminismo. Mientras, Luce Fabbri (Roma 1908-Montevideo 2000) me recuerda que "la utopía es el motor de la realidad y la anarquía su orden más profundo".

Tengo que empezar confesando que ante el asunto que quiero abordar en estos momentos parezco una montaña rusa. Subo a lo más alto para luego bajar a lo más hondo. Es decir: me siento satisfecha por los logros que hemos ido consiguiendo y creo que ya solamente hay que reforzar y afianzar. Pienso en todas las mujeres que soñaron y pelearon, sufrieron y vivieron antes que yo. ¡Estarían sonrientes!, me digo. Pero luego es como si todo se desvaneciera, como si no hubiésemos avanzado nada, como si todo estuviera por conseguir. ¡Mis antecesoras me miran decepcionadas!

Pero cuando bajo de la noria y piso tierra, la realidad me confirma que en todos los momentos era cierto lo que sentía. Porque hemos alcanzado muchos objetivos, pero nos quedan todavía unas cuantas fortalezas por conquistar. Y que entre ambos extremos, nuestra vida circula por una senda que vamos construyendo día a día con nuestros logros y nuestras batallas perdidas.

Yo reivindico la utopía, en la que no habrá guerra de sexos ni preponderancia de uno sobre otro. Donde las energías de unas y otras se complementarán y colaborarán para ir manteniendo la vida y conseguir que la sintamos cada vez más nuestra. Sin tanto esfuerzo como hoy todavía tenemos que poner en todo lo que hacemos para que salga adelante. O porque no nos consideran, o porque no abarcamos las diversas tareas, o porque lo tenemos que hacer mejor que ellos para recibir el mismo premio.

También reivindico la libertad. De buscar el propio camino, aunque tenga que construirlo yo misma. Porque la verdadera colectividad se construye desde la propia elección, en base a estructuras que se van levantando por medio de la comunidad de intereses y necesidades comunes. En la persecución del sueño anarquista de "coordinación sin jerarquía, diversidad sin desigualdad e individualidad en la colectividad".

Seguramente pensáis que todavía no he esbozado siquiera la cuestión planteada al principio. Y probablemente tenéis razón, ya que no he desarrollado un hilo argumental con el que situar en el momento actual la lucha de las mujeres.

Ahora bien, la actualidad está formada por un montón de cuestiones inacabadas y metas conseguidas, de supuestas realidades que no son tales y de sueños alcanzados, de proyectos nunca materializados y de construcciones valiosísimas, de tiempos que se nos escapan y de tiempos recuperados, de energías invertidas en ser lo que los demás esperan que seamos y en simplemente ser. ¡Lo mismo que todas las personas!, me diréis.

Es que las mujeres somos como todas las personas. Somos iguales, aunque diferentes...



"Mujer". FERNANDA PARRA

Dos pedacitos de Las palabras andantes, de Eduardo Galeano

Ventana sobre una mujer

Esa mujer es una casa secreta.

En sus rincones, guarda voces y esconde fantasmas.

En las noches de invierno, humea.

Quien en ella entra, dicen, nunca más sale.

Yo atravieso el hondo foso que la rodea. En esa casa seré habitado. En ella me espera el vino que me beberá.

Muy suavemente golpeo la

puerta, y espero.

Ventana sobre la utopía

Ella está en el horizonte -dice Fernando Birri-.

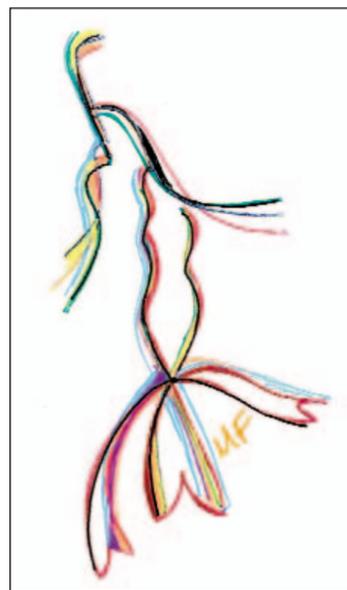
Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos.

Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá.

Por mucho que camine, nunca la alcanzaré.

¿Para qué sirve la utopía?

Para eso sirve: para caminar.



"Utopía". F.P.

La alianza sindicalistas - prostitutas

Los sindicatos no están al margen de la polémica sobre la regularización

MAMEN BRIZ (HETAIRA)

Las mujeres, transexuales femininas y hombres que ejercen diariamente la prostitución nunca lo han tenido fácil. No lo han tenido

nada sencillo para poder ejercer su profesión en libertad, en condiciones, sin tener que soportar día tras día la dura mirada que “juzga”, que “insulta”, que “discrimina”, que

“niega” derechos, que se “apena” de su existencia, que “habla en su nombre”, que pretende “salvarles” como sea, incluso sin su consentimiento.

La prostitución es un asunto complejo. A mediados de los 80 comienzan a organizarse los primeros movimientos en defensa de los derechos de las prostitutas. Son grupos mal considerados tanto por la moral sexual dominante como por asociaciones de mujeres, sindicatos y partidos. En Europa, Norteamérica, Latinoamérica y Asia existen experiencias de autoorganización de prostitutas. También existen, desde hace años, experiencias de trabajo conjunto entre sindicalistas y trabajadoras y trabajadoras de la industria del sexo.

No podemos extendernos en hacer referencia a la necesaria persecución de las mafias que obligan a mujeres a ejercer la prostitución. Igualmente, el Estado tendría que destinar recursos y alternativas de empleo a los que puedan acogerse aquellas personas que deciden abandonar su ejercicio. Voy a referirme sin embargo a aquellas personas que decidieron ejercer la prostitución y que están reclamando, desde hace años, derechos laborales. Hay quienes se escudan en que son “pocas”, como si las democracias no estuvieran obligadas a dar cobertura a toda su ciudadanía, incluidas las minorías. Hay quienes optan por ignorarlas. Interesan los discursos de las mujeres que están siendo coaccionadas. Interesan también los discursos que respaldan la reinserción de aquellas que cansadas de trabajar sin derechos desean abandonar la prostitución y se encuentran con supuestas ayudas económicas que deberían avergonzar a toda la sociedad. No interesan los discursos de las que han decidido hacer con su cuerpo lo que les da la gana. Estas son las “malas mujeres”, las que no aceptan sumisamente el papel que les han reservado.

Dice la Secretaria de Políticas para la Igualdad, Soledad Murillo, que “allá ellas”, que como la pros-



Manifestación en Madrid de trabajadoras/es del sexo en noviembre de 2005.

JOSÉ ALFONSO

titución no es ilegal pueden seguir ejerciendo. Pueden hacerlo, sí, pero sin condiciones laborales básicas, sin derecho a vacaciones, a pensiones, a bajas laborales... Sin posibilidades de comprar una vivienda, alquilar una casa u obtener la residencia de trabajo porque ningún contrato les avala. Hay quienes se preguntan: ¿quiénes son? Cuando tienen la oportunidad de escuchar su voz niegan que formen parte de la clase trabajadora, les cuestionan. Como siempre, la voz de las prostitutas no vale nada, su opinión no interesa.

Los sindicatos no están al margen de la polémica. Hay fuerzas sindicales que no admiten que las trabajadoras del sexo se acerquen a sus sedes a sindicarse, a buscar solidaridad. Sin embargo hay ya algunas experiencias de alianzas entre sindicalistas y asociaciones de trabajadores del sexo.

Es el caso del sindicato FNV y la organización El Hilo Rojo, en Holanda, que desde hace tiempo reivindican el trabajo sexual como trabajo, a pesar de todas las dificultades que supone generar autoorganización entre las prostitutas y acabar con el estigma a que les somete la sociedad. Otro ejemplo de colaboración se da entre la organización argentina Ammar y la Central de Trabajadores Argentinos. O el de la organización alemana Hydra e.V. y el sindicato Verdi, preocupado por respaldar a las prostitutas en sus demandas laborales pero alejado de la realidad de la prostitución. O el de la Unión Internacional de Trabajadores del Sexo, con la ex prostituta Ana Lopes a la cabeza, y el sindicato inglés GMB.

Durante la conferencia europea de trabajadoras de la industria del sexo que tuvo lugar en Bruselas en 2005 se repetían algunas reivindi-

caciones: “derecho a fundar y a afiliarnos a asociaciones profesionales y sindicatos”. Las organizaciones reclaman: “para mejorar nuestras condiciones laborales es importante que gocemos de la posibilidad de organizarnos y defender nuestros derechos. Exhortamos a los sindicatos a que nos ayuden a organizarnos y a luchar por unas condiciones de trabajo justas”.

Ahora, los sindicatos tendrán que optar entre brindarse a trabajar “junto a” y “con quienes” ejercen la prostitución por propia decisión o cerrar las puertas a las prostitutas que se autodenominan, con orgullo, “trabajadoras del sexo”. Hetaira siempre contó con el apoyo, el aprecio y la solidaridad de CGT, sobre todo desde su Secretaría de la Mujer, aún sabiendo que la apuesta era difícil y el debate en las organizaciones complejo. Todo nuestro agradecimiento.

¿Sabías que...

REDACCIÓN

...Según el INEM, las mujeres tienen menos probabilidades de encontrar trabajo?

El 45,6 % de los 804.274 parados varones registrados el pasado diciembre tenían pocas o muy pocas posibilidades de encontrar un empleo, porcentaje que repunta hasta el 47,6 % en el caso de las mujeres, colectivo que concentra al 60 % de los desempleados a nivel nacional.

...El Ecofeminismo es una corriente aparecida en Europa en el último tercio del siglo XX?

Actualmente existen varias corrientes de filosofía ecofeminista. Por lo tanto, es difícil resumir sus premisas. No se puede hablar de ecofeminismo sino de ecofeminismos en plural. El ecofeminismo nació como contestación a lo que desde ese movimiento definen como “apropiación masculina de la agricultura y de la reproducción”.

...Hay una Lady Festa en Bilbao?

En el año 2000, en Olimpia, (EE.UU.), se organizó el primer Lady Fest con la intención de visibilizar y ser plataforma de la creatividad femenina, que no se mueve por los grandes mercados comerciales misóginos. Se caracteriza por ser totalmente autogestionado, independiente y feminista. Desde aquellas primeras jornadas se han ido organizando más festivales en diferentes puntos del planeta, siempre desde la espontaneidad.

Este año, en Bilbao, un grupo de bolleras preocupadas por la precariedad de espacios para favorecer la reunión y la interrelación entre mujeres sin las típicas injerencias varoniles nos hemos puesto manos a la obra. No pretendemos alcanzar el nivel de otras ediciones o repetir formatos. Sencillamente queremos ofrecer y regalarnos el disfrute de juntarnos un montón de mujeres en un espacio amplio. Habrá música, mujeres djs, performances, video proyecciones... Te invitamos a participar con nosotras el 9 de marzo, a partir de las 23:00 hasta las 06:00 en la discoteca Santana 27.

EN UN POEMA

(poesía resistente actual)

LOS ALEDAÑOS DEL SUEÑO

(Julia López de Briñas)



Julia López de Briñas (Valencia, 1971)

Es licenciada en Literatura Española y en Filología Catalana por la Universitat de Valencia, y profesora de lengua y literatura en una escuela de Secundaria. Ha colaborado en diversas revistas literarias y publicado el libro *Canto del alba* (Casa de Cultura, Chiva, 1997), con el que obtuvo el premio Sargantas de Poesía. Perteneciente a la Unión de Escritores del País Valenciano, ha dinamizado talleres de literatura y grupos juveniles de teatro.

Si quieres contactar con esta poeta, puedes hacerlo a través de nuestro compañero Enrique Falcón: (quiquefalcon@turia.net).

Que nada nos engarce,
tan sólo nuestro sueño,
tan sólo el grito
por un día ecuánime sobre las manos,
oír
tu voz a borbotones vertebrando
las calles derrotadas que han visto cobijarte,
las llaves del abismo rompiendo la certeza,
el no dar sino reclamo, rompiendo
la cálida ignorancia que omite
cualquier discurso menos reconfortante,
la partida de la rabia que ha querido desandarte
y ser
también nosotros mismos
los hijos del mal sueño
-con reciente llegada-,
saber

de quien cruza la frontera a deshora,
de la noche gélida dormida entre cartones,
no tener sino la vida
y ofrecer,
los labios descorridos que venzan la amargura,
así esperados, los brazos
abiertos a lo ajeno,
con-fundirse con lo ajeno, (ofrecer)
hacerlo propio.

REDACCIÓN

Rojo y Negro: ¿Quién es Empar López?

Empar López: Soy una mujer de Valencia, afiliada a esta casa desde hace diez años, trabajo como abogada en un centro público de atención integral al inmigrante, una compañera más con ganas de trabajar aunque no disponga de todo el tiempo que desearía, consciente de la gran responsabilidad que supone asumir la secretaría de Mujer a nivel confederal y también de formar parte del Secretariado Permanente del Comité Confederal.

RyN: ¿Cómo es la situación que te encuentras al afrontar la Secretaría de Mujer?

E.L.: Me encuentro con un gran reto, ya que considero que las compañeras que me han precedido han trabajado muy seriamente por hacer entender que dentro de toda la opresión que identificamos y que vivimos hay muchos ejes y que uno de ellos es la opresión por razón de sexo, que si bien es cierto que hemos avanzado mucho, no es menos cierto que la opresión también se disfraza, también se perpetúa y en el caso de las mujeres aún queda mucho camino por recorrer.

RyN: ¿Qué proyectos tienes para la Secretaría?

E.L.: Bien, tengamos en cuenta que soy la Secretaria de Mujer de CGT pero también soy parte del Secretariado Permanente del Comité Confederal, por lo que mi trabajo en parte viene también por la coordinación con el Secretariado y por otro lado por los propios de la Secretaría. En principio, los propios de la Secretaría van enfocados a continuar con el trabajo que ya se estaba haciendo, continuar trabajando con las diferentes secretarías de mujer, coordinándonos con los grupos de mujeres e intentar hacerlo extensivo a más compañeras (quedan tantas cosas por trabajar...). El trabajo colectivo es clave. Tenemos que continuar con la crítica al sistema capitalista patriarcal, buscar alternativas a muchos de los desafíos que se nos presentan... Y todo esto con reivindicaciones concretas, practicando un feminismo libertario y anticapitalista.

Hay muchos proyectos en marcha: queremos empezar a trabajar el tema de mujer e inmigración



Empar López, Secretaria de la Mujer de CGT.

FATIHA OUTALET

“Los derechos se conquistan a través de las luchas”

Empar López, es afiliada del S. de Administración Pública de Valencia. Ha sido Secretaria de Acción Social en su Fed.Local y ha colaborado activamente con la Secretaría de A.S. del Confederal. En el Pleno Confederal celebrado en noviembre fue elegida Secretaria de Mujer de CGT.

en mayor profundidad, tenemos que dar respuesta a la ley de dependencia aprobada recientemente, así como también a la de igualdad, teniendo en cuenta que estas leyes están estrechamente relacionadas con nuestra reivindicación del derecho universal de ciudadanía. Todo esto coincide también con el 70º aniversario de la celebración del primer congreso de Mujeres Libres. El 8 de marzo de este año les rinde homenaje, aunque el homenaje no acabe con el 8 de marzo, sino que sea el comienzo del mismo...

RyN: ¿Cómo ves la situación de la mujer en el mercado de trabajo hoy en día?

E.L.: Pues francamente mal, porque si tenemos en cuenta que la tasa de paro es el doble que la de los hombres, que las mujeres engrosamos en mayor medida que los hombres los contratos temporales y a tiempo parcial, que esto afecta a la lucha sindical al quedar en situación de desprotección y mayor vulnerabilidad, que cobramos menos por los mismos trabajos, que se nos discrimina por el simple hecho de ser mujeres (embarazadas, con hijos, con personas dependientes...), que continúa perpetuándose la división sexual del trabajo... Somos las mujeres las que trabajamos en el ámbito

doméstico y de cuidados, trabajo no remunerado ni reconocido socialmente... Así como también en sectores muy desregularizados (trabajo sexual).

RyN: ¿Y en la sociedad?

E.L.: Pues puedo sufrir de bipolaridad en esta respuesta. Ya que para mí no hay una mujer sino muchas mujeres, tenemos que pensar que no puede predominar una mirada homogeneizadora. Las mujeres pertenecemos a una cultura, a una etnia, a una clase social, tenemos un determinado nivel educativo, etcétera. A cada mujer nos constituye la formación social en que nacemos, vivimos y morimos,

las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, las costumbres, las tradiciones propias, y la subjetividad personal, las opciones sexuales, los niveles de vida, el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos, el manejo técnico del mundo, la sabiduría, las definiciones políticas, todo ello a lo largo del ciclo de vida de cada una de nosotras...

Visto lo visto, te puedo decir cómo me veo yo, aunque no creo que sea lo más adecuado en esta entrevista...

RyN: ¿Eres optimista de cara al futuro?

F.T.: Yo soy una persona tremendamente optimista, aunque también con los pies en la tierra. Creo que no es fácil formular un pronóstico de cara al futuro. Esta sociedad en la que vivimos continúa perpetuando los esquemas de discriminación por razón de género, aunque, como he dicho antes, disfrazados, enmascarados, y es ahí donde es francamente difícil hacerlos frente. Ciertamente tenemos muchos más derechos que nuestras madres y abuelas... Tenemos todos los derechos prácticamente reconocidos, aunque no tengamos acceso a muchos de ellos. Por otro lado, la sociedad de nuestros días continúa siendo tremendamente sexista, la educación también, muchas de nosotras vemos diariamente cómo tenemos que enfrentarnos en el trabajo, en casa, incluso en el sindicato por actitudes sexistas... Los medios de comunicación continúan llenos de noticias con claros indicadores de que no vivimos en situación de igualdad...

Frente a todo esto, contamos con las herramientas suficientes para continuar plantando cara a este sistema patriarcal. Considero que somos fuertes y conscientes de que todo se ha de conquistar, que no vamos a conseguir nada por inspiración divina, los derechos y el ejercicio de los mismos se conquistan a través de las luchas... Y en este sindicato eso lo sabemos de sobra...

Mujeres Libres: la lucha de todos los tiempos 
1937 ... 2007



hagamos de la utopía una realidad

8 de Marzo

Día Internacional de la Mujer Trabajadora

